

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

353 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 533/13 referente al concursado Compilen, S.A. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 18 de diciembre de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130071011-1